



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Acuerdo PTJA/016/2020

ACUERDO PTJA/016/2020 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE SUSPENDEN ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y, POR ENDE, SE DECLARAN INHÁBILES LOS DIAS CATORCE Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, COMO MEDIDA PREVENTIVA DERIVADO DEL CAMBIO DE SEMAFORO A COLOR NARANJA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS COVID-19.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Dentro de las atribuciones y competencias que tiene el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, está el dictar los Acuerdos Generales para el mejor desempeño y despacho de los asuntos jurisdiccionales y administrativos para la buena marcha del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 apartado A) fracciones VI, XI y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; que entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de Acordar la suspensión de labores del Tribunal, en los casos en que la Ley no lo determine expresamente.

TERCERO. - Acorde con la competencia y atribuciones antes citadas, dada la situación de emergencia que se vive en el país a consecuencia de la pandemia ocasionada por el SARS COVID 19, y tomando en cuenta el mandato que en términos de los artículos 1 párrafo tercero y 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vincula a este Tribunal de Justicia Administrativa a adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger la salud de todas las personas, ante el grave riesgo que implica la enfermedad coronavirus COVID-19, resulta necesario adoptar las medidas y acciones conducentes con el fin de evitar la propagación del COVID-19, sin menoscabo de atender al principio de acceso a la justicia completa contemplado en el artículo 17, párrafo segundo de esta Norma Fundamental.

CUARTO. - Así como en términos de lo previsto en las fracciones III, V y VI del "ACUERDO PTJA/09/2019 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE", se consideran como días inhábiles los días en que se suspendan las labores en el Tribunal de Justicia Administrativa o cuando no pueda funcionar por causa de fuerza mayor, lo cual se encuentra vinculado a la actividad de este Tribunal de Justicia, siendo necesario considerar para la planeación de las actividades jurisdiccionales del mismo.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

QUINTO. – En ese orden de ideas la Secretaria de Salud Federal confirmo que el semáforo de riesgo de COVID-19, para el Estado de Morelos a partir del lunes siete de diciembre del año en curso, cambia a color naranja, y de conformidad con lo estipulado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5890 de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual se reforman y adicionan varias disposiciones del acuerdo que establece los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales de transporte y públicas en el Estado de Morelos, la Secretaria de Salud del Estado de Morelos reforma y adiciona varias disposiciones de conformidad con el cambio del semáforo de riesgo.

En mérito de lo anterior, este Tribunal con fundamento en el artículo 18, fracciones VI, IX y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos aprueba el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - En virtud de las razones previamente enunciadas, y con el fin de evitar la concentración de personas y con ello la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), es que este Pleno determina necesario, como medida urgente, suspender las actividades jurisdiccionales de este Tribunal de Justicia Administrativa, y por ende CONSIDERAR INHÁBILES LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, lo anterior derivado del cambio de color del semáforo de riesgo.

SEGUNDO. - Se declaran inhábiles los días CATORCE Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, y por ende no corren plazos y términos.

TERCERO. - Quedan suspendidas las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos en los días señalados en los artículos primero y segundo del presente Acuerdo; en consecuencia permanecerá cerrada la sede que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como el acceso al público, no correrán plazos ni términos concernientes a la promoción, sustanciación y resolución de los Juicios que deban ser tramitados ante este órgano jurisdiccional, y por ende, suspendido cualquier término judicial, ni se practicará diligencia alguna.

Los Magistrados titulares de las Salas, a manera de excepción al presente artículo y cuando así lo exijan las necesidades del trabajo jurisdiccional, podrán habilitar días y horas inhábiles para el desarrollo de las actividades de su Sala.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/016/2020

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO. - Publíquese el presente Acuerdo en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa, así como en todas las redes sociales del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, apartado A), fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que haga de su conocimiento el presente acuerdo a los Servidores Públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Congreso del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado de Morelos, Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados.

En la Sesión Ordinaria número setenta y nueve de fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinte, por unanimidad de votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, **MANUEL GARCÍA QUINTANAR; MARTÍN JASSO DÍAZ**, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; **GUILLERMO ARROYO CRUZ**, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; **HILDA MENDOZA CAPETILLO**, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; **JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción

Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Lic. Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO PTJA/016/2020 POR EL QUE SE SUSPENDEN ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y, POR ENDE, SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, COMO MEDIDA PREVENTIVA DERIVADO DEL CAMBIO DE SEMAFORO A COLOR NARANJA PARA EL ESTADO DE MORELOS POR LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS COVID-19.